

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS362/14/Add.2
9 de marzo de 2010

(10-1245)

Original: inglés

CHINA - MEDIDAS QUE AFECTAN A LA PROTECCIÓN Y OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Informe de situación presentado por China

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 8 de marzo de 2010, dirigida por la delegación de China al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 6 del artículo 21 del ESD.

Informe de situación relativo a la aplicación de las recomendaciones y resoluciones del OSD con respecto a la diferencia *China - Medidas que afectan a la protección y observancia de los derechos de propiedad intelectual* (WT/DS362)

China presenta este informe de conformidad con el párrafo 6 del artículo 21 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*.

En la reunión que celebró el 20 de marzo de 2009, el Órgano de Solución de Diferencias adoptó el informe del Grupo Especial que se ocupó del asunto *China - Medidas que afectan a la protección y observancia de los derechos de propiedad intelectual* (WT/DS362). El 15 de abril de 2009, China informó a ese Órgano de su propósito de aplicar las recomendaciones y resoluciones del OSD relativas a dicho asunto.

El 26 de febrero de 2010, en la 13ª reunión del Comité Permanente del Undécimo Congreso Nacional del Pueblo de la República Popular China, se adoptó la Decisión del Comité Permanente del Undécimo Congreso Nacional del Pueblo sobre la modificación de la Ley de Derecho de Autor de la República Popular China. China ha aplicado las recomendaciones y resoluciones del OSD con respecto a la Ley de Derecho de Autor.

Las propuestas legislativas con respecto a la modificación del Reglamento sobre protección en aduana de los derechos de propiedad intelectual se han presentado al Consejo de Estado para su examen. China seguirá trabajando en la modificación del Reglamento, de conformidad con sus procedimientos legislativos internos, que resolvería este asunto.